



ANUNCIO

ASUNTO. Lista provisional de admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión del proceso de selección para la contratación de un encargado de mantenimiento de la piscina municipal del Ayuntamiento de Los Villares.

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 360, de fecha 9 de junio de 2024, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión del proceso de selección para la contratación de un encargado de mantenimiento de la piscina municipal del Ayuntamiento de Los Villares, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Mediante Resolución de Alcaldía núm. 344, de fecha 31 de mayo de 2024, se aprobó la convocatoria y las bases que han de regir el procedimiento a seguir para la selección, en régimen laboral temporal, por el sistema de concurso, de un encargado de mantenimiento de la piscina municipal, se ordenó su publicación en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 7 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en la página web municipal (www.losvillares.com) que se produjo el día 31 de mayo de 2024.»

Transcurrido el plazo de presentación de instancias procede, de conformidad con lo establecido en la Base sexta de las Bases reguladoras del presente procedimiento, dictar Resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos.

De acuerdo con los antecedentes y consideraciones expuestas, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo a dictar la presente

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, así como la causa de exclusión, siendo la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

- FUENTES MENA JOSÉ MANUEL (D.N.I. ***7134**)

ASPIRANTES EXCLUIDOS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- MARTÍNEZ ÁVILA ÁLVARO (D.N.I. ***9333**)
Causa de exclusión: No presentación del Carnet de Conducir tipo B.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006C60C00R3S816N8S3N9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE ::
	MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 09/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/06/2024 13:58:07		2024PROS000006 Fecha: 31/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





SEGUNDO. Conceder un plazo de DOS (2) días hábiles, para subsanar deficiencias o reclamar en su caso, tal y como señala la base sexta, comenzando el mismo a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la Página web municipal, para que los interesados puedan presentar alegaciones contra su exclusión en el proceso selectivo. Dichas alegaciones podrán acompañarse de la documentación acreditativa de las mismas.

TERCERO. Los aspirantes que no subsanen sus deficiencias en el plazo antes señalado se entenderán excluidos por no cumplir los requisitos imprescindibles que se establecen en las Bases reguladoras de este proceso selectivo, excepto en el caso de falta de acreditación de los méritos alegados, en cuyo caso, serán admitidos, pero no valorados.

CUARTO. Proceder a la publicación de la presente Resolución en la página web municipal y tablón de anuncios, fijando como plazo para presentación de reclamaciones, **dos días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de su publicación.

QUINTO. Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión ordinaria que se celebre.»

Lo que se publica para general conocimiento.

LA ALCALDESA
D^a María Estela Palacios Aguilar
(Documento firmado electrónicamente)

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E80006C60C00R3S8I6N8S3N9 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 09/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 09/06/2024 13:58:07	2024PROS000006 Fecha: 31/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

